

Gaceta

Facultad de Medicina



Facultad de Medicina



Publicación semanal gaceta.facm.d.unam.mx
ISSN 2395-9339 / 2 de mayo de 2023 / Año XI No. 323



MÁS DE 2 MIL 600 ESTUDIANTES DE MEDICINA
REALIZARON LA EVALUACIÓN DE AVANCE ACADÉMICO

PÁGS. 12-15



CONTENIDO

- 2 #FacMedIgualdadEInclusión
- 3 La Facultad de Medicina realizará el Congreso Internacional Eppens
- 4 La información como un determinante de la salud
- 6 A 100 años de su nacimiento, se estrenó el documental "Dr. Fernando Ortiz Monasterio, retrato de un Cirujano Iconoclasta"
- 8 La Licenciatura en Fisioterapia participó en el Primer Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior que imparten esta disciplina
- 10 Por una Facultad de Medicina libre de humo de tabaco y de emisiones
- 11 Paulina Nundehui Cortés: "Nuestras voces como mujeres pueden cambiar el rumbo de la Medicina en México"
- 12 Más de 2 mil 600 estudiantes de Medicina realizaron la Evaluación de Avance Académico
- 16 Noche de leyendas y sucesos en el Palacio de la Escuela de Medicina
- 17 Cuando la salud mental no es cosa de juego
- 18 Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, un tema de género en salud
- 19 Efecto del estrés y el trauma en los primeros años de vida sobre la estructura, función y conectividad cerebral
- 20 Publicación sin costo adicional para autores de la Facultad de Medicina en revistas de acceso abierto
- 21 Grullas mexicanas, el deseo de buena salud durante la pandemia por COVID-19
- 23 Asiste a la 7ª edición de El Aleph, Festival de Arte y Ciencia
- 24 No te pierdas la Feria Universitaria de Salud Mental
- 26 Convocatoria para la Elección Extraordinaria de Consejeras y Consejeros Técnicos, Representantes de Profesoras y Profesores e Investigadoras e Investigadores del Departamento de Cirugía, así como las Licenciaturas en Investigación Biomédica Básica y Fisioterapia de la Facultad de Medicina ante su Consejo Técnico, para el periodo 2023-2027
- 31 Convocatoria para la Elección Extraordinaria de Invitadas e Invitados Permanentes Representantes del Profesorado Integrante del Área Clínica de Posgrado de la Facultad de Medicina ante su Consejo Técnico, para el periodo 2023-2027

#FacMedIgualdadEInclusión

3 de mayo
Día Mundial de la
Libertad de Prensa

5 de mayo
Día Internacional
de la Partera

comisiongeneroigualdad@facmed.unam.mx
http://cinig.facmed.unam.mx/

Gaceta Facultad de Medicina, año XI, número 323, del 2 al 7 de mayo de 2023, es una publicación semanal editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través de la Coordinación de Comunicación Social de la Facultad de Medicina, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5623-2432, página: <http://gaceta.facmed.unam.mx>, correo electrónico: gacetafm@unam.mx.

Editora responsable: licenciada Karen Paola Corona Menez. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2013-052311041600-203. ISSN: 2395-9339, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Coordinadora editorial y responsable de la última actualización de este número: licenciada Isabel Lili Wences Solórzano, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 2 de mayo de 2023. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto de las actividades propias de la Facultad de Medicina, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos, funcionarios y no reflejan el punto de vista de la editora ni de la UNAM.



La Facultad de Medicina realizará el Congreso Internacional Eppens



Fotografía: Adrián Álvarez

Por Karen Hernández

Del 9 al 13 de agosto, la Facultad de Medicina de la UNAM realizará el Congreso Internacional Eppens Interprofesionalismo, el cual reunirá el Séptimo Encuentro Internacional de Simulación Clínica (SIMex2023), la 8ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2023 (FELSalud 2023), el Congreso de Educación, el Congreso de Evaluación y la Conferencia de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (ALAFEM-UDUAL).

En una reunión híbrida con las comisiones de trabajo y representantes de instituciones de salud, educativas y de editoriales, el doctor Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina, dio la bienvenida a los asistentes y les recordó que desde hace años han realizado dichos eventos, los cuales son multidisciplinarios, transdisciplinarios, interprofesionales y se entrelazan, por lo cual se decidió hacerlos juntos: "Decidimos nombrar al evento Congreso Internacional Eppens en honor al maravilloso mural que tenemos en la Facultad de Medicina, ya que es uno de los más importantes que tiene la Universidad", puntualizó.

En el auditorio "Dr. Alberto Guevara Rojas", el pasado 27 de abril, la doctora Irene Durante Montiel, Secretaria General, dio un panorama general de las actividades que se realizarán en este macro evento, como: conferencias magistrales; mesas redondas; charlas de temas provocadores y abiertas a la participación del público en general llamadas Puma Talks; trabajos libres para exponer proyectos de investigación en Ciencias de la Salud por parte de académicos con estudios dentro y fuera de la UNAM; y 8 talleres de simulación: "Estos son los componentes del programa académico, esperamos que se vayan visualizando en alguno y que nos hagan las propuestas; si tienen a alguien en particular de su comunidad que consideran debe de venir y decirnos algo en concreto en las Puma Talks, o a lo mejor en su institución están haciendo algo novedoso que lo quieren presentar en un taller, por favor háganoslo saber para que participen en este evento".

Por su parte, el maestro David Flores Macías, Coordinador del Sistema Bibliotecario, indicó que los expositores estarán del miércoles 9 al domingo 13 de agosto y, para saber más del evento, se puede ingresar al sitio <https://congresoepens.facmed.unam.mx/>. También, informó sobre los espacios donde se realizará el Congreso dentro de las instalaciones de la Facultad de Medicina, como los auditorios "Dr. Raoul Fournier Villada", "Dr. Fernando Ocaranza", "Dr. Alberto Guevara Rojas" y "Dr. Octavio Rivero Serrano"; el Aula Magna de Anatomía; y las aulas A 201, 202, 301, 302, 401 y 402.

En el presidium también estuvieron las doctoras Nuria Díaz San Juan, Coordinadora Ejecutiva del Palacio de la Escuela de Medicina, y Laura S. Hernández Gutiérrez, Jefa del Departamento de Integración de Ciencias Médicas; el doctor Armando Ortiz Montalvo, Secretario de Educación Médica; el maestro Luis Arturo González Nava, Secretario Administrativo; y el ingeniero Javier Calderón Albor, Titular de la Unidad de Informática y Telecomunicaciones.

La información como un determinante de la salud

Fotografía cortesía de YouTube Health



Por Luisa Vera

Google México presentó *YouTube Health México*, un producto con alcance global que busca ofrecer contenido confiable en temas de salud. “Se implementarán nuevas herramientas para verificar la legitimidad del contenido y se crearán acciones para dar seguridad a los usuarios. Además, se trabajará en la creación de contenido certificado con instituciones de salud relevantes en México. Se espera que con el lanzamiento de *YouTube Health México*, más personas puedan acceder a información confiable y de alta calidad en el país”, indicó su Director General, Julian Coulter.

Para ello, se han establecido alianzas con diversas organizaciones de salud en México, como la Facultad de Medicina de la UNAM, la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM), la Cruz Roja Mexicana, TecSalud, Centro Médico ABC, Médica Sur y la Fundación Carlos Slim.

Daniela Guerra, líder de Responsabilidad *YouTube* Hispanoamérica, destacó la importancia de brindar información de salud confiable y accesible en la plataforma. Para lograr esto, se plantearon tres estrategias clave: identificar fuentes confiables, establecer alianzas con fuentes oficiales y comunicar efectivamente la información de salud en *YouTube*.

Por su parte, el doctor Garth Graham, Líder de Salud de *YouTube*, compartió que la plataforma ha establecido

principios para identificar fuentes autorizadas de información de salud con la ayuda de la ANMM, que involucran organizaciones con mecanismos de investigación estandarizados y preexistentes, como hospitales e instituciones sin fines de lucro y proveedores de salud que publiquen contenido de salud. Para aplicar estos principios en todo el mundo, *YouTube*, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), trabajó con expertos para asegurarse de que el contenido autorizado sea científico, basado en evidencia y refleje la opinión de los expertos.

En ese marco, se organizó el panel de expertos “Información como un determinante de la salud”, moderado por el doctor Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina de la UNAM y Presidente de la Academia Nacional de Medicina de México, para analizar la importancia de la salud digital y cómo ésta puede transformar la atención médica.

El doctor Fajardo Dolci destacó la importancia de *Google* en la actualidad, recordando su inicio hace 25 años, así como la creación de *YouTube*. Al señalar la influencia de estas herramientas en la solución de problemas de salud pública, consideró que, aunque la información pública puede influir positivamente en la salud de las personas, existe la preocupación de que no toda la información en línea sea precisa y confiable. Hizo hincapié en la capacidad de los dispositivos para recopilar datos de los usuarios y advirtió sobre la

importancia de que la información encontrada en *YouTube* sea correcta.

Asimismo, sugirió que los videos incluyan una liga que dirija a más información útil en caso de que los usuarios tengan dudas, y expresó su preocupación por las comunidades vulnerables que no tienen el conocimiento para discernir la información no verídica. Finalmente, el doctor Fajardo Dolci reflexionó sobre la posibilidad de utilizar esta herramienta en el futuro para la actualización médica.

En su oportunidad, el doctor Roberto Tapia-Conyer, Director General de la Fundación Carlos Slim, afirmó que “la apertura de una plataforma con este poder es un paso trascendente en la salud digital. La información debe tomarse inicialmente como un dato, que debe confirmar su validez y tener valor de representación. Además, los determinantes de la salud no se habían aprovechado completamente debido a la falta de plataformas, pero ahora se podrá proveer información individualizada, significativa y comprensible para cada persona”.

Por su parte, el doctor Guillermo Torre Amione, Rector de TecSalud y Vicepresidente de Investigación del Tecnológico de Monterrey, resaltó la importancia del acceso a la información para los proveedores de salud y los médicos en formación. Además, destacó que la plataforma digital de salud ofrece la oportunidad de que la comunidad médica pueda transmitir en lenguaje sencillo a la población general conocimientos que le permitan ser un “mejor enfermo”, co-responsable de su propia salud.

Del mismo modo, enfatizó que una población informada permite un compromiso entre el binomio médico-enfermo para brindar un mejor proceso de atención, y que la educación de la población es un vehículo para mejorar la calidad en salud. Finalmente, mencionó que es momento de compartir la información con el enfermo y abandonar una actitud paternalista que había caracterizado a los proveedores de salud en el pasado. “La plataforma digital de salud se presenta como una herramienta indispensable para una evolución significativa en la atención médica”, apuntó.

De acuerdo con el doctor Garth Graham, las estrategias de salud pública destinadas a educar a la población ne-

cesitan ser modificadas para lograr un equilibrio entre proporcionar información detallada y a la vez fácil de entender. Además, señaló que la misma información no es igualmente efectiva para todas las personas, por lo que es necesario adaptarla para que sea comprensible para todos, pero sin comprometer su precisión y validez.

A su vez, el doctor Juan Manuel Sotelo, Representante de la OMS/OPS México, destacó que instituciones como la OMS y la OPS buscan la salud para todos, la universalización de procesos y la disminución de la inequidad de información. La OPS impulsa la digitalización de la transformación de la salud, y plataformas como *YouTube Health* pueden ayudar e impulsar este cambio. Sin embargo, los sistemas deben clasificar adecuadamente la desinformación, ya que aún existen países e instituciones que no comparten su información de manera transparente.

Los expertos coincidieron en que existe un gran potencial para mejorar la calidad de atención médica a través de la educación de la población, por lo que la plataforma proporcionará una oportunidad para centrarse en la prevención y así mejorar la calidad de atención; finalmente, enfatizaron en la importancia de la información confiable.

Las alumnas de las licenciaturas de Médico Cirujano, Katya Paola Ramírez Cañipa, y de Ciencia de la Nutrición Humana, Katya Mishelle García Mejía, asistieron al evento.



A 100 años de su nacimiento, se estrenó el documental

“Dr. Fernando Ortiz Monasterio, retrato de un Cirujano Iconoclasta”

Fotografías: Carlos Díaz



Por Karen Hernández

Para celebrar el centenario del nacimiento del doctor Fernando Ortiz Monasterio, la reapertura de la renovada sala de Cirugía Reconstructiva y la inauguración de la sala Audiovisual, la Facultad de Medicina de la UNAM, en colaboración con la Fundación Fernando Ortiz Monasterio para la Cirugía Reconstructiva y las Anomalías Craneofaciales, estrenó el documental “Dr. Fernando Ortiz Monasterio, retrato de un Cirujano Iconoclasta”.

En presencia de familiares, amigos y compañeros reunidos en el auditorio “Dr. Gustavo Baz Prada” del Palacio de la Escuela de Medicina, el doctor Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina de la UNAM, dio la bienvenida a los presentes y resaltó que “hablar de la vida del doctor Fernando Ortiz Monasterio es una fuente de inspiración, de respeto para nosotros y para las nuevas generaciones; a través de las áreas que tiene el Museo de la Medicina Mexicana, del recuerdo de todos y cada uno de nosotros y del documental que venimos a ver hoy, él sigue muy vivo entre nosotros”.

Por su parte, Patricia Ortiz Monasterio, hija del homenajeado, mencionó que ese documental es el resultado de varias declaraciones que hizo su padre en el año 2010, donde con sencillez, cercanía y humor habla de su quehacer al servicio de la Medicina: “Más allá de lo llamativo que para nosotros como familia del doctor Ortiz Monasterio resulta verlo en pantalla y volver a sentir su cercanía, reconocemos la importancia que tiene este archivo histórico y herramienta para la enseñanza y la motivación de las nuevas generaciones de médicos en México; es un documental que da cuenta de este personaje fuera de serie y de sus logros en el campo de la cirugía reconstructiva”.

El pasado 22 abril, el doctor Fernando Molina Montalva, Presidente de la Fundación Fernando Ortiz Monasterio para la Cirugía Reconstructiva y las Anomalías Craneo-





faciales, indicó que "la huella que dejó el doctor Ortiz Monasterio en sus alumnos la llevaremos toda la vida, la que dejó en las instituciones es imperecedera, pues con gran generosidad siempre compartió conocimientos y difundió por todas partes el saber para lograr el avance científico y cultural de México; su figura encerró un alma grande y noble sacudida por la pasión, alguien que siempre amó a

sus amigos brindándoles su apoyo y defendiéndolos con calor, pero dentro de la rectitud de sus juicios. Fue un gran hombre apasionado, nadie pudo negarle su estimación y su respeto, hoy en día es una de las figuras que han despertado el mayor reconocimiento y admiración en el ámbito de la cirugía contemporánea de México".

El documental fue realizado por Nicolás Echeverría en colaboración con Mariana Ochoa Hernández a partir de una serie de entrevistas íntimas con el doctor Ortiz Monasterio, quien fue el primer cirujano del mundo que realizó intervención quirúrgica en el útero reparando el labio paladar hendido en un feto, así como el primero en Latinoamérica en hacer un procedimiento de cirugía craneofacial.

El doctor Ortiz Monasterio se graduó, en 1945, en la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM, e hizo el posgrado en Cirugía Plástica en la Universidad de Texas, en Galveston; un año después, se entrenó en la Universidad de Northwest y la Universidad Washington, en Saint Louis, donde tuvo contacto con cirujanos plásticos notables.



Fue Jefe de Cirugía Plástica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" y Director General del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", donde instauró el Ser-

vicio de Cirugía Plástica y Reconstructiva que sirvió de modelo a otros importantes servicios de especialidad en el país; además, fundó la unidad de quemados, la clínica multidisciplinaria de labio y paladar hendido, así como una unidad móvil para tratar pacientes con malformaciones congénitas, y creó un grupo interdisciplinario para malformaciones craneofaciales.

El listado de sus logros muestra su sobresaliente aportación a la Medicina, además de la extraordinaria persona que fue; tenía un gran interés por la investigación y la enseñanza que compartió, y difundió su conocimiento para perfeccionar el saber científico.



La Licenciatura en Fisioterapia participó en el Primer Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior que imparten esta disciplina



Por Vicky Enrimar

Los días 20 y 21 de abril, en el Complejo Cultural Los Pinos, se realizó el Primer Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior que imparten la Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, organizado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

A través de 15 conferencias magistrales, ocho foros, 17 talleres y 108 ponencias, se vieron los ejes temáticos: panorama epidemiológico en la disciplina de Fisioterapia y Terapia Ocupacional; estado actual de la Fisioterapia y Terapia Ocupacional en México; retos y desafíos en los modelos educativos en la Fisioterapia y Terapia Ocupacional; buenas prácticas docentes; el papel de la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación superior; convivencia pacífica como forma de vida en las instituciones de educación superior; así como investigación en Fisioterapia y Terapia Ocupacional basada en la evidencia, donde académicos, estudiantes y autoridades de la Licenciatura en Fisioterapia (LF) de la Facultad de Medicina de la UNAM participaron con carteles, ponencias y talleres.

En el Foro I: "Panorama Epidemiológico en Fisioterapia", con el eje temático: Panorama en la salud en México, el

licenciado Christian Alan Lazcano Benítez, Jefe del Área de Enseñanza Clínica de la LF, presentó el tema "Diagnóstico en salud de la población mexicana y la participación del fisioterapeuta".

Por su parte, el maestro Luis Alberto Luja Ramírez, encargado de la Coordinación de la LF, impartió la conferencia magistral "Estado actual de la Fisioterapia", como parte del eje temático: Estado actual de la Fisioterapia en México.

Asimismo, bajo el eje temático: La investigación en Fisioterapia y Terapia Ocupacional basada en la evidencia, en el Foro IV "Retos de la Investigación en Fisioterapia y Terapia Ocupacional", los licenciados Carlos Maximiliano Sánchez Medina y Diego Eduardo Rueda Capistrán presentaron los temas "La calidad metodológica de los ensayos clínicos sobre Fisioterapia en lumbalgia varía entre países con diferentes niveles económicos. Un estudio meta epidemiológico" y "Efectividad de un programa de ejercicio terapéutico en la reducción del dolor lumbar en trabajadores de oficina de un instituto de salud en México", respectivamente.

En el eje temático: Retos y desafíos de los modelos educativos de las Licenciaturas de Fisioterapia y Terapia



Ocupacional, Foro V “Retos y Desafíos de los Modelos Educativos de la Licenciatura de Fisioterapia”, el licenciado José Antonio Cañete Avellaneda, Jefe del Área de Control Docente de la LF, expuso el tema “Estaciones de entrenamiento kinestésico y cognitivo previo a los escenarios de simulación clínica en Fisioterapia”, así como la maestra Martha Liliana Morales Aguirre, responsable de Servicio Social de la LF, con la ponencia “Importancia de la acreditación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Fisioterapia en las instituciones de educación superior”, y la licenciada Xochiquetzalli Tejeda Castellanos con el tema “Calidad de los casos de Aprendizaje Basado en Problemas empleados en educación fisioterapéutica”.

También estuvieron en este eje, el licenciado Luis Ángel Muñoz Sánchez, con la exposición “Descripción de las tendencias sobre la oferta educativa en Fisioterapia en Facebook en el mes de junio 2020, 2021 y 2022 durante la pandemia por la COVID-19”; la licenciada Fernanda Dharani Ríos Mancilla, con el tema “El impacto de la Fisioterapia y su rol docente en equipos interdisciplinarios”; y la licenciada Aline Alejandra Santiago Gutiérrez, con la ponencia “El cambio de paradigma en la enseñanza de Anatomía en Fisioterapia”.

Finalmente, se presentaron los temas “Incorporación de la perspectiva de género en los Planes de Estudio de Fisioterapia” y “Transversalidad de la igualdad de género en la Licenciatura en Fisioterapia de la UNAM”, por parte de la licenciada Fernanda Xilonen García Albitier y el psicólogo Edgar Eduardo Jiménez Armenta, respectivamente, bajo el eje temático: Salud mental y adicciones en

rehabilitación. Cultura de la Paz, en el Foro VI: “Cultura de la Paz Universitaria”.

Entre los talleres en los que participó el personal académico de la LF, están: “Uso de Kinovea para la valoración clínica de la marcha en la práctica clínica”, impartido por el licenciado José Luis Alaniz Arcos; “Entrenamiento cognitivo previo a los escenarios de simulación clínica en Fisioterapia”, dado por las licenciadas Aline Alejandra Santiago Gutiérrez y Elena Hernández Ángeles, y el licenciado José Antonio Cañete Avellaneda; y “El Modelo de Intervención en Fisioterapia como herramienta de pensamiento crítico y razonamiento clínico”, impartido por el maestro Luis Luja, el maestro Christian Lazcano, el licenciado José Cañete, la maestra María Dayana Pérez Ledesma y la maestra Martha Liliana Morales Aguirre.

Asimismo, entre las participaciones que tuvo la comunidad estudiantil en este encuentro, destacan las egresadas Akari Fuentes Gómez con su cartel titulado “Presiones plantares en escolares, adolescentes y jóvenes con sobrepeso y obesidad. Una revisión sistemática”, y Viridiana Valderrama Godínez con su cartel sobre “Alteraciones cinemáticas de cadera y pelvis durante la marcha en escolares con obesidad”.

Como parte de este Encuentro, el SNDIF, la LF y 53 instituciones públicas y privadas de educación superior que imparten las licenciaturas en Fisioterapia y Terapia Ocupacional en todo el país, firmaron un acuerdo de colaboración formativa, con el propósito de establecer una red nacional de vinculación académica y de investigación, que favorezca el constante intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas pedagógicas que se traduzcan en mejor atención para la población.



Por una Facultad de Medicina libre de humo de tabaco y de emisiones



Por Karen Hernández

El tabaquismo daña tanto a los fumadores como a los no fumadores, por lo que una de las maneras más importantes de proteger a la población de las consecuencias de la exposición al humo de tabaco es estableciendo espacios 100 por ciento libres del mismo. Por esta razón, la Facultad de Medicina de la UNAM, a partir del 31 de mayo, hará cumplir la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT) y su Reglamento que prohíben el consumo de tabaco y de los nuevos productos de tabaco (cigarrillos electrónicos, vapeadores y productos de tabaco calentado) en sus instalaciones.

Con el propósito de sensibilizar e informar a la comunidad estudiantil, académica y administrativa de esta nueva medida sanitaria, la doctora Guadalupe Ponciano Rodríguez, Coordinadora del Programa de Investigación y Prevención del Tabaquismo de la Facultad, y el equipo de trabajo del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), instalaron una carpa y el IAPA Bus en la explanada roja para dar a conocer las diferentes estrategias que se están empleando en beneficio de todos, así como los daños del tabaco en particular y en general de las adicciones.

“El Reglamento de la LGCT se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero del presente y especifica

que las escuelas deben de ser totalmente libres de humo de cigarro y de los nuevos productos que contienen tabaco y nicotina”, indicó la doctora Ponciano Rodríguez al explicar que no se podrá fumar al interior de la Facultad ni en la explanada roja, el Paseo de las Facultades, la parte que colinda con la Facultad de Química y la entrada a los estacionamientos, pues a pesar de ser espacios al aire libre tienen una gran cantidad de transeúntes.

Asimismo, indicó que una de las iniciativas de la campaña es el programa “The air keepers”, el cual invita a los estudiantes, profesores y trabajadores a ser guardianes del aire e incitar a dejar de fumar a cualquier persona y reportar si alguien está infringiendo los acuerdos establecidos por la LGCT; además, se instalarán dos buzones de reportes: uno en la Coordinación de Servicios a la Comunidad y otro en el sexto piso del edificio “B”, en el Departamento de Salud Pública, para conocer los puntos a mejorar.

También, la Clínica contra el Tabaquismo ofrece a quien desee dejar de fumar un programa en línea totalmente gratuito que dura 12 semanas destinado a brindar ayuda profesional de alta calidad para promover y facilitar el abandono del tabaco, previniendo mediante el diagnóstico oportuno los daños a la salud asociados con el tabaquismo.

Asimismo, existe la materia optativa “Manejo Clínico del Paciente Fumador”, la cual pueden cursar los estudiantes de la Licenciatura de Médico Cirujano a partir del tercer año para saber cómo ayudar a los pacientes a dejar de fumar; por otro lado, la doctora Ponciano Rodríguez informó que están elaborando una encuesta para conocer la prevalencia de estudiantes que comienzan a fumar durante la carrera por diversos factores como, por ejemplo, el estrés.

“Creo que esto es algo que ya tenía que ocurrir en la Facultad de Medicina, donde estamos formando a los médicos que en un futuro van a tratar a los fumadores, queremos que sean profesionales de la salud con estilos de vida saludables, libres del humo de cigarro y de nicotina”, puntualizó la académica.

Paulina Nundehui Cortés: “Nuestras voces como mujeres pueden cambiar el rumbo de la Medicina en México”



Me llamo Paulina Nundehui Cortés López y si tuviera que escribir un libro sobre mi vida lo titularía “Luz que rompe oscuridad”, porque a pesar de que he vivido mis propias luchas nunca me he rendido; mis principales soportes han sido mi familia, la búsqueda constante de mi crecimiento profesional y la orientación académica que he recibido.

Todos los días me esfuerzo en trabajar con valores como la excelencia, el respeto y el profesionalismo, para convertirme en la médica que aspiro ser. Por esa razón, me encuentro realizando mi Servicio Social en el Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, una sede de primer nivel. Mi objetivo es reforzar mi pensamiento clínico en la atención de pacientes, ejerciendo en todo momento con bases científicas, humanísticas y éticas.

Además, me interesa participar en trabajos de investigación enfocados en micosis superficiales y enfermedades tropicales, desde la sección de Micología, donde cuento con la mentoría del doctor Roberto Arenas Guzmán.

Por otra parte, he publicado tres artículos científicos en coautoría, basados en reportes de casos relacionados con Oftalmología como síndrome de Straatsma; glaucoma congénito, donde realizamos el análisis genético más grande del país con 84 casos; y displasia septo óptica

(este último a nivel internacional con la editorial Springer). En mi opinión, la participación de las mujeres en estas actividades es crucial por el camino que vamos abriendo para todas a base de mucho esfuerzo, valentía y rebeldía; estamos para apoyarnos y construir redes.

Durante el primer año de la carrera, mientras estudiaba y trabajaba, descubrí mi deseo por enseñar; las aulas de la Facultad de Medicina eran ese lugar sagrado en el que entraba y me olvidaba por un rato de mis pendientes. Mis profesores me transmitieron su gran pasión por la materia de Embriología, tanto que decidí concursar y en 2019 me aceptaron como instructora del Departamento de Embriología y Genética, y posteriormente fui ayudante de profesor. También colaboré en la elaboración del libro *Morfología Humana* que conjuga temas de Embriología, Histología y Anatomía.

Mi amor por el área me llevó a concursar y ganar el segundo lugar en el XIV Concurso Nacional de Morfología (2021), en la categoría de Embriología. Estoy sumamente orgullosa de ese logro, me emocionaba representar al Departamento y retribuir a la Facultad todo lo que me ha dado.

También ha llamado mi atención lo relacionado con el arte y la cultura; escribí un capítulo del libro *Máscaras, el teatro desde el CCH*, inspirada en la obra de teatro “Madre Coraje”. De manera más reciente, colaboré en el artículo “Rosácea: una enfermedad plasmada en lienzos de artistas a través del tiempo”, publicado en el primer volumen de la revista digital *Medicina y Cultura* de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, donde analizamos y describimos dermatológicamente diferentes pinturas de artistas como Rembrandt y Picasso.

Actualmente, estoy trabajando en un protocolo para aislar cepas de *Candida* en pacientes con candidiasis oral y analizar la resistencia que tienen a los antifúngicos. Mi mayor meta a corto plazo es obtener un puntaje destacado en el ENARM para formarme en Medicina Interna y, más adelante, retomar la docencia porque me gustaría poder inspirar a más estudiantes en formación.



Facultad de Medicina



Más de 2 mil 600 estudiantes de Medicina realizaron la Evaluación de Avance Académico



Por Karen Hernández

La Secretaría de Educación Médica (SEM) de la Facultad de Medicina de la UNAM aplicó la fase teórica de la Evaluación de Avance Académico I (EAA) a un total de mil 923 estudiantes de la Facultad de

Medicina y 729 alumnos de escuelas del sistema incorporado a la Máxima Casa de Estudios, entre las que se encuentran la Universidad Villa Rica, la Universidad Olmeca, la Universidad Ixtlahuaca, la Universidad Westhill, la Escuela de Medicina Intermédica de Pachuca, el Centro Universitario Siglo XXI y Saint Luke Escuela de Medicina.



y las que deben ir desarrollando durante su formación de acuerdo al Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano 2010; en este caso, la evaluación les indica a los estudiantes qué nivel tienen en cuanto al Perfil Intermedio I, y a nosotros como institución nos sirve para darnos cuenta del grado con el que están saliendo de segundo año y con ello aportar información para la mejora del plan de estudios”, indicó el doctor Armando Ortiz Montalvo, Titular de la SEM.

La parte teórica de esta prueba consistió en responder 132 preguntas de opción múltiple que evalúan cinco



La evaluación se realizó el 15 de abril en los auditorios “Dr. Raoul Fournier Villada”, “Dr. Fernando Ocaranza” y “Dr. Alberto Guevara Rojas” “La EAA es una evaluación diagnóstica formativa que no tiene un peso curricular, pero tiene el propósito de hacer una retroalimentación para que los estudiantes sepan las competencias que tienen



de las ocho competencias:

1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información; 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la Medicina; 5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación; 6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales; y 7. Salud poblacional y sistemas de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Para realizar la prueba dividieron a los estudiantes en dos turnos y ellos utilizaron

computadoras Chromebooks portátiles que el programa PC-Puma de la UNAM dio a la Facultad de Medicina: "Es importante señalar que el hecho de no presentar alguna de las EAA que se aplican durante su trayectoria académica hace que, por normatividad del Consejo Técnico, los es-



tudiantes pasen a una segunda lista en el orden de preferencia al momento de elegir sede clínica; para que no se les pase la fecha a los sustentantes, mandamos un comunicado a sus correos 15 días antes de la evaluación con información importante como la sede de aplicación, la manera en la que se deben de presentar y las medidas de seguridad y protección personal; en un segundo comunicado les especificamos su horario y el servidor a donde deberán enlazarse”, detalló el doctor Ortiz Montalvo.

Asimismo, destacó que la SEM es la que se encarga oficialmente de estas evaluaciones, pero todo es posible y con buenos resultados gracias al trabajo colaborativo que las diferentes áreas de la Facultad de Medicina realizan con el Departamento de Evaluación Educativa de la SEM, por

ejemplo, la Secretaría de Servicios Escolares, la Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social, la Coordinación de Servicios a la Comunidad y la Coordinación de Ciencias Básicas, así como la intervención de Protección Civil y Vigilancia de la UNAM, dando un total de 220 personas involucradas.

“La SEM ya tiene mucha experiencia en evaluaciones masivas, hacemos las 3 EAA y el Examen Profesional, hay comités que se encargan de cada uno de los aspectos involucrados y realizamos muchas reuniones de coordinación para que cada examen salga lo mejor posible. Puedo asegurar que los eventos que organiza la Facultad de Medicina tienen muy buena planeación”, destacó el doctor Ortiz Montalvo al puntualizar que la fase práctica de la EAA I se realizará el 25 de mayo.



Fotografías de portada e interiores cortesía de la SEM, FM, UNAM



NOCHE DE LEYENDAS Y SUCEOS

En el Palacio de la Escuela de Medicina

Por Karen Hernández

¿Conoces las leyendas y acontecimientos que han pasado dentro y en los alrededores de lo que ahora es el Palacio de la Escuela de Medicina? Desde historias trágicas de amor, hasta aprehensiones por la Santa Inquisición, fueron los relatos que acompañaron a los asistentes de la Noche de Museos del mes de abril.

Al llegar al Palacio de la Escuela de Medicina, los guías dirigieron al público al auditorio "Dr. Gustavo Baz Prada"; la narradora Blanca Luz Martínez subió al escenario vistiendo un vestido negro que hizo juego con la primera historia, "Rosa profundo", la cual habla de la vida de Rosario de la Peña, una mujer conocida como "la musa mexicana de los poetas románticos" porque por su gran inteligencia y personalidad fue fuente de inspiración de grandes poetas del siglo XIX como Manuel Acuña, alumno distinguido de la antigua Escuela de Medicina que se enamoró profundamente de Rosario de la Peña, pero al no ser correspondido se quitó la vida en 1873, cuando sólo tenía 24 años de edad y cursaba su cuarto año de Medicina.

El evento continuó con un recorrido guiado por las salas del Museo de la Medicina Mexicana y, posteriormente, en el Patio de las Cárceles de la Perpetua los recibió la narradora Blanca Leyva con "Un pacto con el diablo", un relato pícaro y divertido sobre El Güilo, un hombre mentiroso que la Santa Inquisición quería castigar con la muerte; sin embargo, gracias a su habilidad y perspicacia para lograr sus objetivos, burló a la muerte y salió con vida.

Después, el público regresó al auditorio "Dr. Gustavo Baz Prada" para escuchar "El señor del veneno", una leyenda popular del siglo XIX sobre el Cristo negro, reliquia sacra que se encuentra en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México. La historia relata que un sacerdote tenía la costumbre de hacer oración todos los días y besaba los pies de la imagen de un Cristo que resaltaba por su blancura; un día se llegó a confesar un hombre que había robado y matado, por lo que el confesor le dijo que se entregara a las autoridades, respuesta que fue de desagrado para el delincuente, y por miedo a

ser delatado puso veneno en los pies del Cristo para acabar con la vida del clérigo, pero no contaba con que la imagen fue absorbiendo el veneno y cambiando su color a negro.

Finalmente, los asistentes se asombraron aún más con "Una visita a la Santa Inquisición", una anécdota histórica en torno a la aprehensión de María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio, conocida como "la Güera Rodríguez", quien el 22 de marzo de 1811 fue llevada al tribunal de la Santa Inquisición acusada de alterar el orden público en pro del movimiento independentista.

La noche concluyó con aplausos y reconocimiento a ambas narradoras, pues los 600 asistentes disfrutaron de cada una de las historias que compartieron con ellos. La Noche de Museos y la actividad de Leyendas y Sucesos fueron coordinadas por la doctora Mónica Espinosa, responsable de Promoción y Difusión Cultural del Palacio.



Cuando la salud mental no es cosa de juego

Por Luisa Vera

La cuarta emisión del foro de divulgación "Hablemos CLARAMENTE", organizado por el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental (DPSM) de la Facultad de Medicina de la UNAM y transmitido por **YouTube**, se realizó en el marco del 30 de abril, Día de la Niña y el Niño, a fin de brindar un espacio para que los pequeños expresaran sus inquietudes sobre aspectos de la salud mental que a veces son dejados de lado por los adultos. Para ello, Majo y Leonardo, ambos de 8 años, entrevistaron a las invitadas.

A la pregunta de Majo sobre ¿cómo se crean los pensamientos?, la doctora Diana Guerra, neuróloga pediatra, explicó que el cerebro recibe información mediante los sentidos y la interpreta en función de las experiencias personales y la crianza.

Respecto a la duda de Leonardo sobre cómo afecta la salud no dormir lo suficiente, la doctora Ana Ojeda, pediatra especializada en adolescentes, enfatizó que el descanso es importante para que se realicen actividades que sólo ocurren en él, como la liberación de la hormona del crecimiento. Por lo tanto, si no se duerme lo suficiente, pueden ocurrir consecuencias negativas, como el mal humor y retraso en el crecimiento.

En el evento, organizado y moderado por la doctora Ingrid Vargas Huicochea, Coordinadora de Investigación del DPSM, la maestra en Pedagogía María Eugenia Muggenburg recomendó la meditación como una forma efectiva de eliminar el estrés. Además, destacó la utilidad de la lectura, que puede generar ideas tranquilizantes y desarrollar la imaginación.

A continuación, Majo cuestionó cómo es que el cerebro controla las funciones del cuerpo. La doctora Guerra explicó que el cerebro controla estas funciones mediante los núcleos que envían un mensaje a los nervios que salen de la médula y detectan, por ejemplo, cuando la vejiga está llena o cuando las heces ya descendieron para ir a evacuar.

Leonardo preguntó qué se puede hacer respecto al sobrepeso y las consecuencias de no cuidarse, a lo que la doctora Ojeda hizo hincapié en no normalizarlo, ya que el sobrepeso y la obesidad pueden aumentar los riesgos de desarrollar enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión, además de generar estrés y favorecer problemas de autoestima.

En otra pregunta, Majo abordó la complejidad del ser humano en comparación con otros animales. En respuesta, la doctora Guerra compartió la Teoría de la Evolución y cómo el ser humano se fue transformando conforme tenía más necesidades, pasando de ser nómada a establecerse y producir su alimento. Por su parte, la doctora Vargas Huicochea agregó que el desarrollo alcanzado por la corteza cerebral que nos permite razonar y pensar, nos diferencia de otros animales.

Leo invitó a las especialistas a compartir lo más relevante que han hecho por los niños. La doctora Ojeda destacó la importancia de la creación de hábitos saludables junto a los padres; la maestra Muggenburg mencionó su labor en la enseñanza de habilidades como leer, escribir y expresar emociones; y la doctora Vargas Huicochea se enfocó en la creación de un ambiente amigable y cómodo para los niños en los espacios médicos.

La actividad culminó con la participación de Majo, quien cuestionó por qué, a pesar de tener todo para ser felices, a veces podemos llegar a sentirnos tristes. La doctora Guerra explicó que existen enfermedades que pueden impedir que el cerebro tenga emociones positivas todo el tiempo, pero existen tratamientos para ayudar a combatirlos. La doctora Vargas Huicochea puntualizó que las emociones son parte de la vida y debemos aprender a reconocerlas y convivir con ellas, porque todas cumplen una función, pero es importante ubicar cuando alguna se vuelve intensa, duradera y provoca malestar, porque entonces es recomendable comentarlo con un adulto de confianza y contemplar la búsqueda de atención especial.



Ilustración: Janis Retana



Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, un tema de género en salud

Por Luisa Vera

Por mucho tiempo la práctica médica se enfocó selectivamente en la reproducción, sin considerar aspectos como la libre decisión reproductiva, la privacidad de las usuarias y mucho menos el placer, derechos sexuales que actualmente se incluyen también como parte fundamental de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

En el Seminario Permanente de Género en Salud de la Facultad de Medicina de la UNAM, transmitido por *Facebook Live* y moderado por la doctora Luz María Moreno Tetlacuilo, la doctora Mónica Jasis Silberg, consejera consultiva en el Instituto Nacional de las Mujeres e integrante de The Women's Major Group en la Organización de las Naciones Unidas, reflexionó que para garantizar el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres durante la prestación de servicios de salud se requiere hacer cambios desde la educación de proveedores de salud.

Asimismo, recordó que estos derechos se reconocieron como parte de los derechos humanos en las conferencias internacionales durante los noventa y finalmente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) hasta el 2010, gracias a organizaciones de mujeres y sociedades civiles que cuestionaron y evidenciaron esta necesidad. La doctora Jasis recalzó la discordancia existente entre el avance en el reconocimiento global de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de las personas de la diversidad sexual, por un lado, y la práctica en la atención de salud, por otro, y que no se ha integrado para la práctica de la atención en salud, el análisis de los contextos de interseccionalidad, de desigualdad social y de género en el que viven las personas.

Apuntó que se ha documentado la vulneración a los derechos reproductivos de las mujeres en su diversidad,

incluyendo la violencia obstétrica, la intervención no consentida y la falta de respeto se presentan con mayor frecuencia en instituciones públicas. Por ejemplo, en cuanto a los derechos sexuales de personas trans, el hecho de que la mayoría de intervenciones quirúrgicas las realicen en el medio privado, se pudiera interpretar como desconfianza de esa comunidad en las instituciones públicas.

Para incidir positivamente, la experta hizo algunas sugerencias: incluir las temáticas de los derechos sexuales y reproductivos, del derecho a decidir de las mujeres diversas, de la anticoncepción y del aborto, contextualizadas socialmente e interseccionalmente a los programas de estudio, para formar profesionales sensibilizados, competentes y atentos; y también la evaluación inmediata de la atención en salud, una vez recibida por parte de las usuarias, donde ellas puedan expresar cómo se sintieron y qué les hizo falta durante la consulta, considerando sus derechos sexuales y reproductivos.

También, rescató los avances logrados: ahora se cuenta con encuestas nacionales como la ENDIREH, que investigan las necesidades de las mujeres; los avances en los conceptos de la OMS y de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia sobre derechos sexuales y reproductivos, donde ya se centra a la mujer como protagonista de la toma de decisiones, se busca respetar el derecho al aborto y disminuir el aborto inseguro.

Aún queda trabajo por hacer, pues la educación sexual integral, el acceso libre a la anticoncepción, la erradicación de la violencia contra las mujeres y el acceso al aborto por decisión en todo el país todavía no son una realidad; sin embargo, existen organizaciones como la Red de Médicas por el Derecho a Decidir en México que apoyan estas causas.



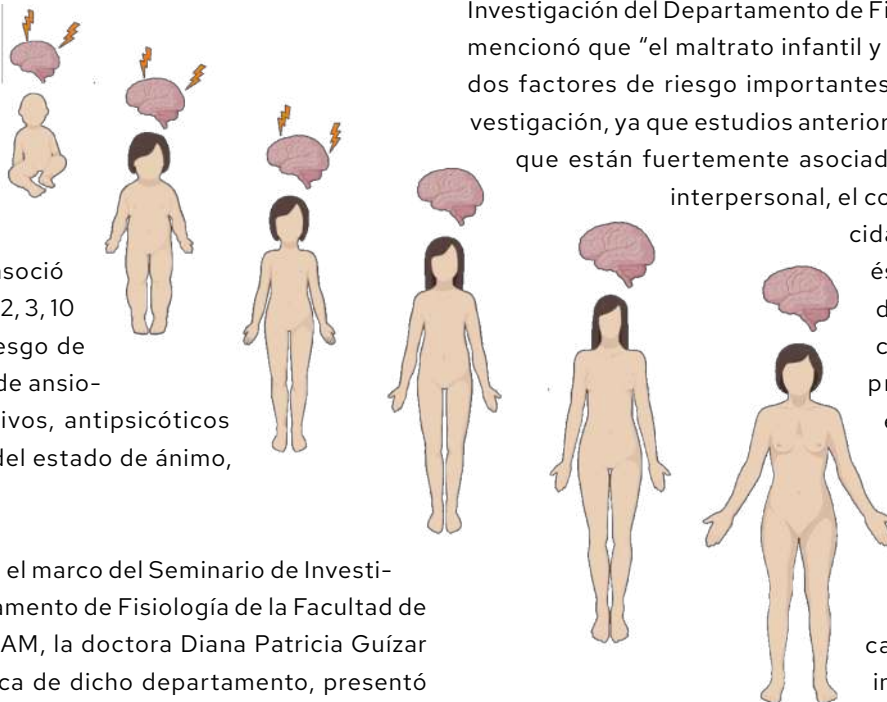


Efecto del estrés y el trauma en los primeros años de vida sobre la estructura, función y conectividad cerebral

Por Vicky Enrinar

Las Experiencias Infantiles Adversas (ACE, por sus siglas en inglés) son sucesos estresantes que ocurren en la vida de un niño o un adolescente y que son muy comunes en la mayoría de las personas, ya que han experimentado por lo menos una experiencia adversa durante su infancia, y esto es alarmante, ya que la exposición a estos ACE podría tener efectos de larga duración, tanto en el cerebro como en el cuerpo de un niño, debido a que el estrés ocasionado por una o más de estas experiencias puede llevar a problemas de salud como obesidad, asma, diabetes y enfermedades cardíacas; asimismo, puede afectar el comportamiento, el aprendizaje y la salud mental de los niños.

En los últimos años, la ciencia ha demostrado que el desarrollo del cerebro está dirigido por genes, pero esculpido por experiencias; según el estudio *Adverse Childhood Experiences*, la exposición a una o más ACE relacionadas con el maltrato representa 54 por ciento del Riesgo Atribuible a la Población (RAP) de depresión, 67 por ciento de RAP para intentos de suicidio y el 64 por ciento del RAP para la adicción de drogas ilícitas; y la exposición a cinco o más ACE se asoció con un aumento de 2, 3, 10 o 17 veces en el riesgo de recibir una receta de ansiolíticos, antidepresivos, antipsicóticos o estabilizadores del estado de ánimo, respectivamente.



Es por esto que, en el marco del Seminario de Investigación del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de la UNAM, la doctora Diana Patricia Guízar Sánchez, académica de dicho departamento, presentó

el tema "Efecto del estrés y el trauma en los primeros años de vida sobre la estructura, función y conectividad cerebral en la vida adulta. Adaptación o patología", donde habló de la etiología, epidemiología y del cambio que tienen diferentes tipos de estructuras cerebrales debido a la presencia de estos factores de estrés en la infancia.

"El maltrato se asoció con una disminución de la centralidad de las regiones involucradas en regulación emocional y capacidad para atribuir con precisión pensamientos o intenciones a otros, y con mayor centralidad en las regiones involucradas en la percepción emocional interna, pensamiento autorreferencial y autoconciencia; también en la red de individuos maltratados, la centralidad se redujo notablemente en el CCA izquierdo, el polo temporal y la circunvolución frontal media, y se incrementó en la ínsula anterior derecha y el precuneus", indicó.

En la actividad académica realizada en el auditorio "Dr. Octavio Rivero Serrano", transmitida por [YouTube](#), y moderada por el doctor Ricardo Martínez Tapia, Coordinador de Investigación del Departamento de Fisiología, la ponente mencionó que "el maltrato infantil y la impulsividad son dos factores de riesgo importantes y objetivos de investigación, ya que estudios anteriores han demostrado que están fuertemente asociados con la violencia interpersonal, el comportamiento suicida y la autolesión; y éstos no sólo se quedan en factores psicológicos, sino que provocan cambios estructurales y en la conexión cerebral que después pueden observarse en la parte neuropsicológica, conductual y de interacción".

Ilustración cortesía del Departamento de Fisiología, FM, UNAM



Publicación sin costo adicional para autores de la Facultad de Medicina en revistas de acceso abierto

Por Vicky Enrinar

La publicación científica es el medio que apoya los procesos de educación de nivel superior, ya que ayuda a comunicar los resultados de una investigación realizada en una institución de educación superior; también, apoya a establecer redes de comunicación para desarrollar trabajos colaborativos, así como a actualizar los conocimientos de los estudiantes en formación y egresados; también, contribuye a la formación del propio autor y a la de sus lectores.

Es por esto que, durante la tercera sesión del "Quinto Ciclo de Cursos Virtuales. Aprende el Acceso y Uso de la Información con el Sistema Bibliotecario de la Facultad de Medicina", moderada por el maestro Javier Díaz Castorena, y transmitido por [Facebook Live](#) y [YouTube](#), se presentó el tema "Publicación sin costo adicional para autores de la Facultad de Medicina en revistas de acceso abierto", con el objetivo de comprender en qué casos las colecciones de revistas científicas de acceso abierto suscritas por la UNAM son para los autores de la Facultad de Medicina una alternativa para publicar sin costo adicional.

La licenciada Angélica María Rosas Gutiérrez, responsable del desarrollo de colecciones de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, resaltó la importancia que tiene esta plática para todos los jóvenes autores o miembros de los comités académicos, ya que la publicación de artículos científicos en nuestra Universidad es una de las opciones de titulación a nivel licenciatura y una de las modalidades de graduación en el posgrado, además de ser un medio de comunicación para publicar los resultados de las investigaciones desarrolladas en los departamentos y en la División de Investigación de la Facultad.

Asimismo, el doctor Antonio Sánchez Pereyra, Subdirector de Servicios de Información Especializada de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI) de la UNAM, explicó que el acuerdo transformativo "Leer y Publicar en la UNAM" "es un nuevo modelo de suscripción donde la Universidad



Fotografía: Adrián Álvarez

paga a las editoriales científicas por el acceso libre a las revistas y en la misma licencia se incluyen los gastos de procesamiento de los artículos APC (*Article Processing Charge*) para publicar en acceso abierto".

Por su parte, el maestro Sergio Márquez Rangel, Jefe del Departamento de base de datos y revistas científicas y técnicas de la DGBSDI, explicó que en los acuerdos transformativos el autor conserva los derechos patrimoniales y morales. También, comentó que "las licencias *creative commons* no son una alternativa a los derechos de autor, sino que se apoyan en esta legislación para fomentar el conocimiento abierto".

En su oportunidad, la maestra Alma Delia Contreras Hernández, responsable del Área de Recursos Electrónicos de la Subdirección de Servicios de Información Especializada, habló de los requisitos que se deben cumplir para publicar en acceso abierto con APC cubiertos, resaltando que "los autores de la UNAM podrán beneficiarse con este acuerdo si la autora o el autor de correspondencia es miembro activo de la Universidad, sin importar si es docente o alumno, también hay que destacar que la afiliación de los autores con la Máxima Casa de Estudios debe constar claramente en el artículo".

Grullas mexicanas, el deseo de buena salud durante la pandemia por COVID-19

Fotografías: Brisceida López y cortesía de Mari Sano



Por Karen Hernández

“Aleteo de mil grullas por la paz” es un taller que comparte simultáneamente aprendizaje y enseñanza a través de la elaboración de grullas de papel, con el objetivo de dar un mensaje de paz, sanación y salud para que el mundo cambie y se convierta en un espacio con más armonía.

“Este taller es para compartir el valor de la vida, la esperanza se muestra entregando las grullas a mil personas, y así este mundo va cambiando”, expresó la artista Mari Sano, impulsora de “Aleteo de mil grullas por la paz”, al recordar que durante la pandemia por COVID-19 entregó mil grullas de manera altruista a 25 sedes hospitalarias públicas dedicadas a la atención de COVID-19, para transmitir un sentimiento de “buena salud” que está cargado de historia desde la Segunda Guerra Mundial en Hiroshima 1945.



Asimismo, mencionó que al tener una respuesta positiva y para sobrellevar el momento crítico que implicó la pandemia para los médicos y pacientes, “me solicitaron la elaboración de grullas en algunos hospitales como el Hospital General `Dr. Manuel Gea González`, el Centro Médico Nacional `La Raza`, el Hospital Juárez de México y el Hospital General Balbuena”. Así, elaboraron grullas y las personalizaron con diferentes pinturas y decoraciones, se realizó la exposición en la sala de espera “Memoria de la vida y buena salud” en el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” y, posteriormente, se trasladó al Museo de Arte Popular para compartir con el público general.

Para realizar las grullas se utiliza la técnica de creación de alebrijes, por lo que las piezas se pueden identificar



como "grullas mexicanas", concepto creado en 2015 en la "Ofrenda por la paz" con el artista Felipe Coraza; así, Mari Sano no sólo ha llevado su mensaje de paz e impartido su taller en sedes hospitalarias, también lo ha hecho en varias facultades de la Máxima Casa de Estudios, en la Biblioteca Central y en espacios como la Feria Universitaria de Salud Mental en la Facultad de Medicina. Una de las presentaciones más significativas fue la exposición de 18 grullas de gran formato en el jardín Julio Castillo del CCU de la UNAM, en el marco del Día Internacional de la Danza por invitación de Evoé Sotelo, Directora de Danza UNAM, proyecto que posteriormente se sumó al homenaje en conmemoración del movimiento de 1968.

Además, "Katsumi y el dragón", proyecto teatral incubador de Teatro UNAM y la Facultad de Filosofía y Letras, y como asesor cultural el Colegio de Literatura Dramática

y Teatro; así como el libro *Crónicas de octubre* del Centro Cultural Tlatelolco.



La artista japonesa comentó que desde el año 2000 trabaja en distintos países como Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España y Venezuela, y en el proyecto "Aleteo de las grullas", a través de la proyección de la película *Visiones de Hiroshima* y el espectáculo *Danza del Colibrí*. En México, ha presentado en Radio UNAM y la Casa del Lago.



Así, Mari Sano sigue transmitiendo su mensaje de paz, y espera publicar el libro *Aleteo de las grullas*, en colaboración con la escritora ecuatoriana Verónica Falconi.

¡VEN A EL ALEPH!

13 AL 21 DE MAYO 2023

Comunidad de la Facultad de Medicina **asiste a la séptima edición del festival.**

Disfruta de las actividades académicas y obtén tu **constancia** de asistencia u obtén una **cortesía para las actividades artísticas.**

Inscríbete hasta el 8 de mayo en:

<https://forms.gle/7eWHhe5wMFo9smQ47>

Toda la información de la programación en:

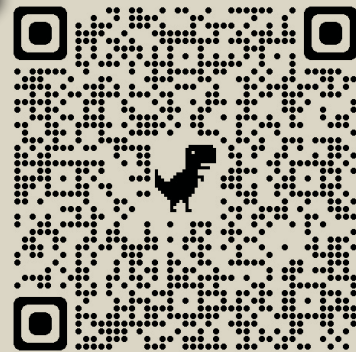
<https://culturaunam.mx/elaleph/>

#SoyAleph

f @FestivalElAleph

t @FestivalElAleph

ig festivalelaleph

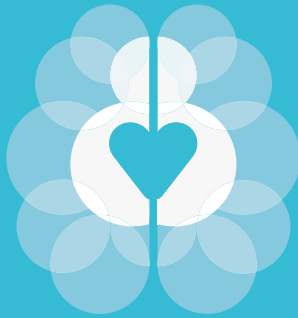




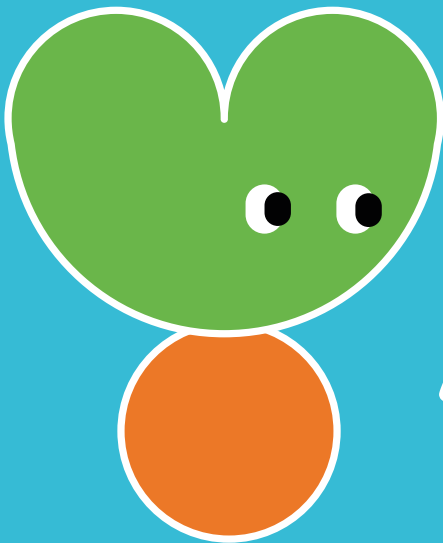
Facultad de Medicina



Facultad de
Filosofía y Letras



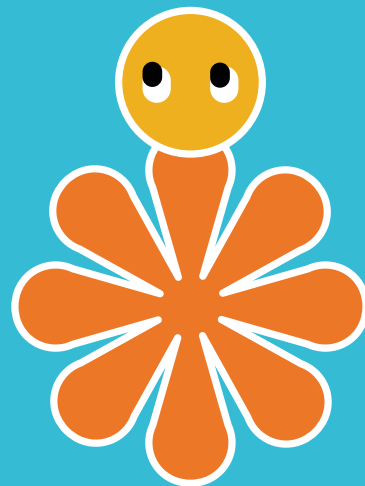
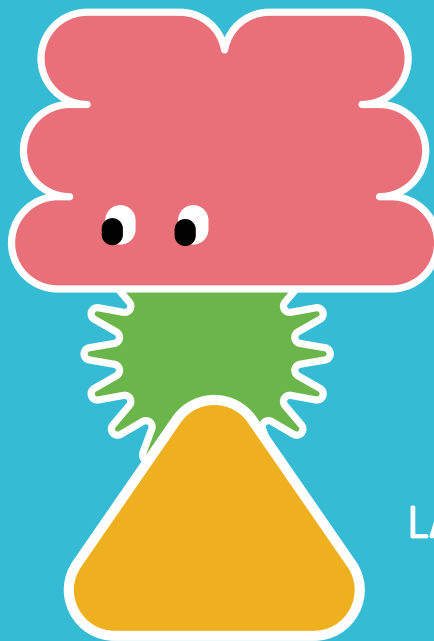
FERIA UNIVERSITARIA DE SALUD MENTAL



“ ESCUCHANDO
Y ATENDIENDO
MI CUERPO,
MENTE Y
EMOCIONES ”

VIERNES
19 DE MAYO
DE 2023

DE 10:00 A 13:00 HORAS



EXPLANADA DE
LA ESCUELA NACIONAL
DE TRABAJO SOCIAL

HABRÁ STANDS INFORMATIVOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES.



Facultad de Medicina



**Convocatorias extraordinarias
aprobadas por el H. Consejo
Técnico de la Facultad de
Medicina de la UNAM**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA**

Facultad de Medicina



**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS TÉCNICOS, REPRESENTANTES
DE PROFESORAS Y PROFESORES E INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES
DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA, ASÍ COMO LAS LICENCIATURAS EN INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA BÁSICA Y FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA ANTE SU
CONSEJO TÉCNICO, PARA EL PERIODO 2023-2027**

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 de la Ley Orgánica, 19, 45, fracción I y 46 del Estatuto General, 1, 7, 8, 11, 14, 33, 36, fracción III, y 38 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, artículo 2, fracción II, numeral 1, inciso b), fracción III y IV, del Reglamento Interior del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, todos de la Universidad Nacional Autónoma de México; y conforme al *Acta de Dictamen, Calificación y Declaratoria de las Fórmulas Ganadoras de la Elección Extraordinaria de Consejeras y Consejeros Técnicos, Representantes de Profesoras y Profesores e Investigadoras e Investigadores de los Departamentos de Microbiología y Parasitología, Cirugía e Integración de Ciencias Médicas, así como de las Licenciaturas en Investigación Biomédica Básica, Fisioterapia y Neurociencias* de la Facultad de Medicina ante su Consejo Técnico, en acatamiento al acuerdo del Consejo Técnico en su sesión efectuada el **19 de abril de 2023**, expide la siguiente:

CONVOCATORIA

A las profesoras y profesores, e investigadoras e investigadores de la Facultad de Medicina a participar en la **elección extraordinaria** de **tres Consejeras o Consejeros Técnicos** propietarias o propietarios y sus respectivos suplentes para el periodo **2023-2027** conforme al área académica y número de consejeras y consejeros que para dicha área se convoca según el recuadro siguiente:

ÁREAS ACADÉMICAS	NÚMERO DE CONSEJEROS TÉCNICOS A ELEGIR:
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	1 (un) consejera o consejero propietaria o propietario y 1 (un) suplente
LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA BÁSICA	1 (un) consejera o consejero propietaria o propietario y 1 (un) suplente
LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	1 (un) consejera o consejero propietaria o propietario y 1 (un) suplente

Las consejeras o los consejeros técnicos, representantes de profesoras y profesores e investigadoras e investigadores que resulten electos, durarán en su encargo un periodo de 4 (cuatro) años y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato, no obstante que se postulen por una especialidad distinta a la que representaron, de conformidad con el Artículo 46 del Estatuto General de la UNAM. La elección se llevará a cabo en la modalidad de votación electrónica, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a través del registro de fórmulas que incluyan un candidato a consejero propietario y su respectivo suplente, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

- I. Para ser Consejera o Consejero Técnico representante de profesores, investigadores y técnicos académicos, se requiere¹:
 - a. Ser profesor o investigador con más de 6 años de antigüedad académica en la Facultad de Medicina;

¹ Art. 19 del Estatuto General de la UNAM.

- b. Ser definitivo (consultar pie de página)²;
- c. Realizar, en caso de investigadores, funciones docentes en la Universidad;
- d. Manifiestar por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo Técnico, en caso de resultar electo;
- e. No ocupar un puesto administrativo o académico-administrativo en la Universidad al momento de la elección, ni durante el desempeño del cargo de consejero; y
- f. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de estos requisitos, las y los integrantes de las fórmulas deberán presentar, conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula, credencial vigente de la UNAM, así como del último talón de pago.

- II. Podrán ser electas o electos como Consejeras o Consejeros Técnicos, las profesoras y los profesores, así como las investigadoras y los investigadores que cubran los requisitos establecidos en la BASE anterior y cuyos nombres aparezcan contenidos en la **lista de elegibles**, la cual será publicada al mismo tiempo que la presente Convocatoria, en la página electrónica de la Facultad de Medicina <www.facmed.unam.mx>.
- III. La presente Convocatoria se publicará en la página electrónica de la Facultad de Medicina <www.facmed.unam.mx> y en la *Gaceta Facultad de Medicina*.
- IV. **El registro de fórmulas** se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, donde deberán adjuntar los documentos escaneados referidos en la BASE PRIMERA de la presente Convocatoria, los 5 (cinco) días hábiles siguientes al día de la publicación de la presente Convocatoria, esto es, a partir del **03 de mayo de 2023** y hasta las 20:00 horas del **09 de mayo de 2023**, a través del correo electrónico consejerostecnicos@facmed.unam.mx.
- V. Para la procedencia del registro deberán cubrirse los siguientes requisitos:
 - a. Cumplir con lo señalado en la BASE I y II de esta Convocatoria;
 - b. Solicitar por escrito, mediante correo electrónico referido en la BASE IV, el registro de la fórmula respectiva, integrada por una propietaria o propietario y un suplente, debiendo las y los candidatos manifiestar su aceptación también por escrito;
 - c. Indicar el nombre, domicilio y teléfono de la persona que representará a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral. Sólo se otorgará la acreditación de representante a quien esté incluida o incluido en el padrón de electores, y que no haya sido sancionada o sancionado por faltas contra la disciplina universitaria.
- VI. Ninguna profesora, profesor, investigadora o investigador podrá solicitar su registro en más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario o como suplente. Las profesoras, profesores, investigadoras e investigadores que pertenezcan a dos o más áreas de las señaladas en el proemio de esta Convocatoria tendrán derecho a votar en cada una de ellas, sin embargo, únicamente podrán registrarse, en su caso, como integrantes de una sola fórmula.
- VII. Podrán participar como electoras y electores las académicas y los académicos que tengan más de tres años de antigüedad con funciones docentes en la Facultad de Medicina y que aparezcan en el **padrón de electores**, incluyendo a las profesoras y a los profesores jubilados que se encuentren prestando sus servicios docentes en la Facultad, mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico.

² Pueden participar como elegibles los profesores, investigadores y técnicos académicos pertenecientes a las fases clínicas de pregrado, posgrado, así como Licenciaturas y Departamentos que no cuenten con suficiente personal que tengan la calidad de definitivo, de conformidad con el oficio DGEL/DEN/4662/2022, emitido por instrucciones del Abogado General, por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria de la UNAM.

VIII. El **padrón de electores** se publicará, junto con la presente Convocatoria, en la página electrónica de la Facultad de Medicina <www.facmed.unam.mx>.

IX. El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora o dispositivos móviles conectados a Internet, en la página <www.jornadaelectoral.unam.mx>, para ello, la electora o el elector utilizará el Número de Identificación Personal (NIP) que utiliza en los procesos electrónicos relacionados con su función docente, el cual es confidencial e intransferible, por lo que se recomienda verificarlo con anticipación al día de la elección.

La profesora, profesor, investigadora o investigador interesado en modificar su NIP podrá hacerlo en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar <www.dgae-siae.unam.mx> antes de las 72 horas hábiles de la elección, esto es, a más tardar el **19 de mayo de 2023** (a las 19:00 horas).

X. Podrán solicitarse a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección los ajustes a la lista de elegibles y padrón de electores, mediante correo electrónico dirigido a la dirección a que hace referencia la BASE IV, acompañado de la documentación que se considere necesaria para ello. El ejercicio de este derecho cesará:

- a. Tratándose de la lista de elegibles, a las 20:00 hrs. del **09 de mayo de 2023**, y
- b. En el caso del padrón de electores, a las 20:00 hrs. del **19 de mayo de 2023**.

XI. Cada fórmula podrá designar a una persona que la represente durante el desarrollo del proceso y jornada electoral, debiendo notificarlo mediante escrito dirigido a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, donde se señale el nombre, domicilio y teléfono de la persona designada. El ejercicio de este derecho cesará cinco días antes del día de la elección, esto es el **17 de mayo de 2023** (a las 20:00 horas).

XII. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección dará a conocer el acuerdo que corresponda a las solicitudes de registro de fórmula, ya sea negativa o constancia de registro, el **11 y 12 de mayo de 2023**, mediante correo electrónico.

En caso de negativa de registro, la fórmula solicitante tendrá dos días hábiles siguientes a la notificación de negativa, esto es, el **16 y 17 de mayo de 2023**, hasta las 20:00 horas, para presentar su recurso de reconsideración mediante escrito, dirigido a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, a través del correo electrónico referido en la BASE IV de la presente Convocatoria, junto con la documentación que se estime pertinente. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección resolverá el recurso el **18 de mayo de 2023**.

XIII. Las candidatas y los candidatos de las fórmulas a quienes se les otorgue su registro y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral al día siguiente en que la Comisión Local de Vigilancia de la Elección les otorgue formalmente el registro correspondiente, y hasta 48 (cuarenta y ocho) horas antes del inicio de la jornada electoral, esto es hasta las 20:00 horas del **22 de mayo de 2023**.

Las candidatas y los candidatos, representantes y simpatizantes, así como los miembros de la comunidad universitaria en general, se deberán ajustar a las siguientes reglas en actos de propaganda electoral:

- Deberán propiciar la expresión, el desarrollo y la discusión de ideas, programas y acciones propositivas en favor de la Universidad;
- Estarán basados en el fortalecimiento de los principios universitarios y en el respeto a los derechos de los miembros de la comunidad universitaria;
- No deberán contener manifestaciones que inciten a la violencia;
- La página web en la que se realice la propaganda electoral deberá ser retirada dentro de los dos días posteriores a la elección;
- No se utilizarán los recursos materiales consumibles y económicos, ni las páginas electrónicas de las entidades académicas y dependencias con fines de propaganda electoral;
- Las autoridades universitarias y el funcionariado académico-administrativo de las entidades académicas y dependencias se abstendrán, en todo momento, de realizar actividades de propaganda y proselitismo. Asimismo, les está prohibido obstruir el libre ejercicio de actos de propaganda electoral;

- Las y los integrantes de las fórmulas, sus representantes y simpatizantes, así como los miembros de la comunidad universitaria en general, deberán respetar toda la propaganda electoral. Asimismo, están obligados a preservar la infraestructura física y demás bienes de la Universidad;
- Las y los integrantes de las fórmulas, sus representantes y simpatizantes están obligados a preservar la infraestructura física y demás bienes de la Universidad, y no hacer uso de recursos materiales consumibles y económicos; y
- Queda estrictamente prohibido colocar propaganda electoral que afecte la infraestructura física de la Facultad y demás bienes, así como hacer uso de aparatos de sonido y/o la realización de cualquier tipo de pintas.

XIV. La elección se llevará a cabo el **25 de mayo de 2023**, pudiendo las y los electores emitir su voto desde cualquier computadora o dispositivo móvil con acceso a Internet, ingresando a la página electrónica <www.jornadaelectoral.unam.mx>, en un horario comprendido de las 09:00 a las 17:00 horas (hora del Centro), momento en el cual se cerrará automáticamente la casilla electrónica.

La Comisión Local de Vigilancia de la Elección monitoreará el desarrollo de la jornada electoral, así como del recuento total de votos, en la Sala de Juntas de la Secretaría del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, ubicada en Anexo 1, Circuito Escolar S/N, a espaldas de la Dirección General de Atención a la Salud, campus Ciudad Universitaria (antes edificio de Medicina Familiar), a la cual podrá ingresar el representante debidamente acreditado de cada una de las fórmulas registradas.

XV. En apoyo del cumplimiento de la Base que antecede, se otorgarán facilidades para que en las instalaciones de la Facultad de Medicina se cuente con unidades de cómputo que permitan el acceso a Internet.

XVI. El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria de fecha **19 de abril de 2023** y de conformidad con el primer párrafo del artículo 14 del *Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos*, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a los siguientes consejeros:

- a. Presidente: Dr. Antonio Soto Paulino
- b. Secretaria: M. en C. Martha Patricia Bizarro Nevares
- c. Vocal: Dr. Ricardo Lascurain Ledesma.

Asimismo, designó al Ing. Javier Calderón Albor, Jefe de la Unidad de Informática y Telecomunicaciones de la Facultad de Medicina, como experto en Informática para auxiliar al Presidente de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección en el enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), en lo concerniente al funcionamiento del Sistema durante el proceso electoral.

XVII. La boleta electoral, en este caso la imagen desplegada en el monitor de la computadora que sirva para emitir el voto, contendrá las mismas características gráficas que las de una boleta de elección presencial, es decir, los nombres completos de los candidatos de todas las fórmulas registradas (propietaria o propietario y suplente), en estricto orden alfabético en relación con el primer apellido de cada propietaria o propietario.

XVIII. Podrán ejercer su derecho al voto únicamente por:

- Una fórmula de las registradas:
 - Las profesoras y los profesores adscritos al Departamento de Cirugía;
 - Las profesoras y los profesores adscritos a la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica;
 - Las profesoras y los profesores adscritos a la Licenciatura en Fisioterapia.

XIX. El voto será nulo:

- a. Cuando la o el votante seleccione más de una fórmula registrada a las que tiene derecho a sufragar;
- b. Cuando no se seleccione ninguna de las opciones presentadas en la boleta;
- c. Cuando el voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro se canceló; o

- d. Cuando se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el H. Consejo Técnico.
- XX.** Las reclamaciones o inconformidades podrán presentarse ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección durante el desarrollo del proceso y hasta antes de concluir la jornada electoral. Una vez concluida la jornada electoral, sólo se podrán presentar ante la Comisión Local de Vigilancia para la Elección dentro de los siguientes dos días hábiles, esto es, el **26 y 29 de mayo de 2023**, hasta las 20:00 horas, en el correo electrónico señalado en la BASE IV de la presente Convocatoria. En su caso, las impugnaciones deberán ser presentadas por escrito, con el nombre completo, pruebas necesarias y la firma de quien o quienes la formulen.
- XXI.** El H. Consejo Técnico en pleno, calificará la elección y hará la declaratoria de las fórmulas ganadoras. Su decisión será definitiva e inapelable.
- XXII.** Cualquier asunto no previsto por esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, así como los incidentes que durante el desarrollo del proceso y la jornada electoral pudieran suscitarse.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, a 02 de mayo de 2023**

**DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI
Director de la Facultad de Medicina**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA**

Facultad de Medicina



**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE
INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES REPRESENTANTES DEL
PROFESORADO INTEGRANTE DEL ÁREA CLÍNICA DE POSGRADO DE
LA FACULTAD DE MEDICINA ANTE SU CONSEJO TÉCNICO, PARA
EL PERIODO 2023-2027**

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 de la Ley Orgánica, 19, 45, fracción I y 46 del Estatuto General, 1, 7, 8, 11, 14, 33, 36, fracción III, y 38 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, artículo 2, fracción X del Reglamento Interior del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, todos de la Universidad Nacional Autónoma de México; y conforme al *Acta de Dictamen, Calificación y Declaratoria de las Fórmulas Ganadoras de la Elección Extraordinaria de Invitadas e Invitados Permanentes Representantes del Profesorado Integrante del Área Clínica en Pregrado y Posgrado de 4º, 5º y 6º Semestre e Internado Médico de la Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social, así como de la Subdivisión de Medicina Familiar y Especializaciones Médicas de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina ante su Consejo Técnico*, y acorde al acuerdo del Consejo Técnico en su sesión efectuada el **19 de abril de 2023**; expide la siguiente:

CONVOCATORIA

A las profesoras y profesores, integrantes del área clínica de posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México se les convoca a participar en la **elección extraordinaria de 1 invitada o invitado propietaria o propietario y su respectivo suplente, para el periodo 2023-2027, correspondiente a las Especializaciones que se imparten en la División de Estudios de Posgrado** (excepto Medicina Familiar).

Las Invitadas o los Invitados permanentes representantes del profesorado integrante del área clínica de posgrado de la Facultad de Medicina, que resulten electos, durarán en su encargo un periodo de 4 (cuatro) años, y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato, no obstante que se postulen por una especialidad distinta a la que representaron, lo anterior de conformidad con el artículo 46 del Estatuto General de la UNAM¹. La elección se llevará a cabo en la modalidad de votación electrónica, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a través del registro de fórmulas que incluyan una candidata o un candidato a Invitada o Invitado permanente propietaria o propietario y su respectivo suplente, de acuerdo con las siguientes:

BASES

- I. Para ser Invitada o Invitado permanente representante del profesorado integrante del área clínica de pregrado y posgrado de la Facultad de Medicina, se requiere²:
 - a. Ser profesor con más de 6 años de antigüedad académica en la Facultad de Medicina;
 - b. Ser definitivo (consultar pie de página)³;
 - c. Realizar, en caso de investigadores y técnicos académicos, funciones docentes en la Universidad;
 - d. Manifestar por escrito, en el momento de su registro como candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo Técnico, en caso de resultar electo;
 - e. No ocupar un puesto administrativo o académico-administrativo en la Universidad al momento de la elección, ni durante el desempeño del cargo de consejero; y
 - f. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.

¹ Art. 46 del Estatuto General de la UNAM, modificado en la Sesión del Consejo Universitario del 24 de marzo de 2015, publicado en *Gaceta UNAM* el 13 de abril del mismo año.

² Art. 19 del Estatuto General de la UNAM.

³ Pueden participar como elegibles los profesores, investigadores y técnicos académicos pertenecientes a las fases clínicas de pregrado, posgrado, así como Licenciaturas y Departamentos que no cuenten con suficiente personal que tengan la calidad de definitivo, de conformidad con el oficio DGEL/DEN/4662/2022, emitido por instrucciones del Abogado General, por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria de la UNAM.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de estos requisitos, las y los integrantes de las fórmulas deberán presentar, conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula, credencial vigente de la UNAM, así como del último talón de pago.

- II. Podrán ser electas o electos como Invitadas o Invitados permanentes el profesorado que cubran los requisitos establecidos en la BASE anterior y cuyos nombres aparezcan contenidos en la **lista de elegibles**, la cual será publicada al mismo tiempo que la presente Convocatoria, en la página electrónica de la Facultad de Medicina <www.facmed.unam.mx>.
- III. La presente Convocatoria se publicará en la página electrónica de la Facultad de Medicina <www.facmed.unam.mx> y en la *Gaceta Facultad de Medicina*.
- IV. **El registro de fórmulas** se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, donde deberán adjuntar los documentos escaneados referidos en la BASE PRIMERA de la presente Convocatoria, los 5 (cinco) días hábiles siguientes al día de la publicación de la presente Convocatoria, esto es, a partir del **03 de mayo de 2023** y hasta las 20:00 horas del **09 de mayo de 2023**, a través del correo electrónico invitadospermanentesareclinica@facmed.unam.mx.
- V. Para la procedencia del registro deberán cubrirse los siguientes requisitos:
 - a. Cumplir con lo señalado en la BASE I y II de esta Convocatoria.
 - b. Solicitar por escrito, mediante correo electrónico referido en la BASE IV, el registro de la fórmula respectiva, integrada por una propietaria o propietario y un suplente, debiendo las y los candidatos manifestar su aceptación también por escrito.
 - c. Indicar el nombre, domicilio y teléfono de la persona que representará a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral. Sólo se otorgará la acreditación de representante a quien esté incluido en el padrón de electores y que no haya sido sancionado por faltas contra la disciplina universitaria.
- VI. Ninguna profesora o profesor podrá solicitar su registro en más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario o como suplente.
- VII. Podrán participar como electoras y electores las académicas y los académicos que tengan más de tres años de antigüedad con funciones docentes en la Facultad de Medicina y que aparezcan en el **padrón de electores**, incluyendo las profesoras y los profesores jubilados que se encuentren prestando sus servicios docentes en la Facultad, mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico.
- VIII. El **padrón de electores** se publicará junto con la presente Convocatoria en la página electrónica de la Facultad de Medicina <www.facmed.unam.mx>.
- IX. El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora o dispositivos móviles conectados a Internet, en la página <www.jornadaelectoral.unam.mx>, para ello, la electora o el elector utilizará el Número de Identificación Personal (NIP) que utiliza en los procesos electrónicos relacionados con su función docente, el cual es confidencial e intransferible, por lo que se recomienda verificarlo con anticipación al día de la elección.

La profesora o el profesor, la investigadora o el investigador o la técnica o el técnico académico interesado en modificar su NIP lo podrá hacer en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar <www.dgae-siae.unam.mx> antes de las 72 horas hábiles de la elección, esto es, a más tardar el **19 de mayo de 2023** (a las 19:00 horas).
- X. Podrán solicitarse a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección los ajustes a la lista de elegibles y padrón de electores, mediante correo electrónico dirigido a la dirección a que hace referencia la BASE IV, acompañado de la documentación que se considere necesaria para ello. El ejercicio de este derecho cesará:
 - a. Tratándose de la lista de elegibles, a las 20:00 hrs. del **09 de mayo de 2023**, y
 - b. En el caso del padrón de electores, a las 20:00 hrs. del **19 de mayo de 2023**.

- XI.** Cada fórmula podrá designar a una persona que la represente durante el desarrollo del proceso y jornada electoral, debiendo notificarlo mediante escrito dirigido a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, donde se señale el nombre, domicilio y teléfono de la persona designada. El ejercicio de este derecho cesará cinco días antes del día de la elección, esto es el **17 de mayo de 2023** (a las 20:00 horas).
- XII.** La Comisión Local de Vigilancia de la Elección dará a conocer el acuerdo que corresponda a las solicitudes de registro de fórmula, ya sea negativa o constancia de registro, el **11 y 12 de mayo de 2023**, mediante correo electrónico.

En caso de negativa de registro, la fórmula solicitante tendrá dos días hábiles siguientes a la notificación de negativa, esto es, el **16 y 17 de mayo de 2023**, hasta las 20:00 horas, para presentar su recurso de reconsideración mediante escrito, dirigido a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, a través del correo electrónico referido en la BASE IV de la presente Convocatoria, junto con la documentación que se estime pertinente. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección resolverá el recurso el **18 de mayo de 2023**.

- XIII.** Las candidatas y los candidatos de las fórmulas a quienes se les otorgue su registro y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral al día siguiente en que la Comisión Local de Vigilancia de la Elección les otorgue formalmente el registro correspondiente, y hasta 48 (cuarenta y ocho) horas antes del inicio de la jornada electoral, esto es hasta las 20:00 horas del **22 de mayo de 2023**.

Las candidatas y los candidatos, representantes y simpatizantes, así como los miembros de la comunidad universitaria en general, se deberán ajustar a las siguientes reglas en actos de propaganda electoral:

- Deberán propiciar la expresión, el desarrollo y la discusión de ideas, programas y acciones propositivas en favor de la Universidad;
- Estarán basados en el fortalecimiento de los principios universitarios y en el respeto a los derechos de los miembros de la comunidad universitaria;
- No deberán contener manifestaciones que inciten a la violencia;
- La página web en la que se realice la propaganda electoral deberá ser retirada dentro de los dos días posteriores a la elección;
- No se utilizarán los recursos materiales consumibles y económicos, ni las páginas electrónicas de las entidades académicas y dependencias con fines de propaganda electoral;
- Las autoridades universitarias y el funcionariado académico-administrativo de las entidades académicas y dependencias se abstendrán, en todo momento, de realizar actividades de propaganda y proselitismo. Asimismo, les está prohibido obstruir el libre ejercicio de actos de propaganda electoral;
- Las y los integrantes de las fórmulas, sus representantes y simpatizantes, así como los miembros de la comunidad universitaria en general, deberán respetar toda la propaganda electoral. Asimismo, están obligados a preservar la infraestructura física y demás bienes de la Universidad;
- Las y los integrantes de las fórmulas, sus representantes y simpatizantes están obligados a preservar la infraestructura física y demás bienes de la Universidad, y no hacer uso de recursos materiales consumibles y económicos; y
- Queda estrictamente prohibido colocar propaganda electoral que afecte la infraestructura física de la Facultad y demás bienes, así como hacer uso de aparatos de sonido y/o la realización de cualquier tipo de pintas.

- XIV.** La elección se llevará a cabo el **25 de mayo de 2023**, pudiendo las electoras y los electores emitir su voto desde cualquier computadora o dispositivo móvil con acceso a Internet, ingresando a la página electrónica <www.jornadaelectoral.unam.mx>, en un horario comprendido de las 09:00 a las 17:00 horas (hora del Centro), momento en el cual se cerrará automáticamente la casilla electrónica.

La Comisión Local de Vigilancia de la Elección monitoreará el desarrollo de la jornada electoral, así como del recuento total de votos, en la Sala de Juntas de la Secretaría del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, ubicada en Anexo 1, Circuito Escolar S/N, a espaldas de la Dirección General de Atención a la Salud, campus Ciudad Universitaria (antes edificio de Medicina Familiar), a la cual podrá ingresar el representante debidamente acreditado de cada una de las fórmulas registradas.

- XV.** En apoyo del cumplimiento de la Base que antecede, se otorgarán facilidades para que en las instalaciones de la Facultad de Medicina se cuente con unidades de cómputo que permitan el acceso a Internet.

XVI. El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión de fecha **19 de abril de 2023** y de conformidad con el primer párrafo del artículo 14 del *Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos*, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a los siguientes consejeros:

- a. Presidente: Dr. Antonio Soto Paulino
- b. Secretaria: M. en C. Martha Patricia Bizarro Nevares
- c. Vocal: Dr. Ricardo Lascurain Ledesma.

Asimismo, designó al Ing. Javier Calderón Albor, Jefe de la Unidad de Informática y Telecomunicaciones de la Facultad de Medicina, como experto en Informática para auxiliar al Presidente de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en el enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), en lo concerniente al funcionamiento del Sistema durante el proceso electoral.

XVII. La boleta electoral, en este caso la imagen desplegada en el monitor de la computadora que sirva para emitir el voto, contendrá las mismas características gráficas que las de una boleta de elección presencial, es decir, los nombres completos de las candidatas o los candidatos de todas las fórmulas registradas (propietaria o propietario y suplente), en estricto orden alfabético en relación con el primer apellido de cada propietaria o propietario.

XVIII. Podrán ejercer su derecho al voto únicamente por una fórmula de las registradas.

XIX. El voto será nulo:

- a. Cuando la votante o el votante seleccione más de una fórmula registrada a las que tiene derecho a sufragar;
- b. Cuando no se seleccione ninguna de las opciones presentadas en la boleta;
- c. Cuando el voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro se canceló; o
- d. Cuando se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el H. Consejo Técnico.

XX. Las reclamaciones o inconformidades podrán presentarse ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección durante el desarrollo del proceso y hasta antes de concluir la jornada electoral. Una vez concluida la jornada electoral, sólo se podrán presentar ante la Comisión Local de Vigilancia para la Elección dentro de los siguientes dos días hábiles, esto es, el **26 y 29 de mayo de 2023** hasta las 20:00 horas, en el correo electrónico señalado en la BASE IV de la presente Convocatoria. En su caso, las impugnaciones deberán ser presentadas por escrito, con el nombre completo, pruebas necesarias y la firma de quien o quienes la formulen.

XXI. El H. Consejo Técnico en pleno calificará la elección y hará la declaratoria de las fórmulas ganadoras. Su decisión será definitiva e inapelable.

XXII. Cualquier asunto no previsto por esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, así como los incidentes que durante el desarrollo del proceso y la jornada electoral pudieran suscitarse.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, a 02 de mayo de 2023

DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI
Director de la Facultad de Medicina